

Xalapa, Ver. A 21 de Mayo de 2025.

Impartió CNDH curso sobre “DDHH en la Interrupción voluntaria del embarazo”



En continuidad al programa de capacitación dirigido para personal de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDHV), funcionariado del organismo estatal participó del curso “Derechos Humanos en la interrupción voluntaria del embarazo”.

La actividad estuvo a cargo de Manuela López Trinidad, Jefa de Departamento de Análisis y Sistematización del programa de Asuntos de la Mujer y de Igualdad entre Mujeres y Hombres de la Cuarta Visitaduría de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH).

En modalidad virtual trabajadores de las distintas áreas que conforman la Comisión estatal participaron del curso que tiene como finalidad: “Desarrollar un espacio que permita que las personas funcionarias públicas, analicen, reflexionen y exploren conocimientos fundamentales entorno al reconocimiento de la interrupción legal del embarazo, derechos sexuales y derechos reproductivos”.

Y es que durante su intervención la funcionaria federal explicó que la interrupción legal del embarazo (ILE) es un derecho humano garantizado a las mujeres de la ciudad de México y



un servicio médico al que toda mujer debe tener derecho, si desea interrumpir el proceso de gestación.

“Es una práctica voluntaria que debe realizarse bajo condiciones legales y médicas específicas que resguarden la integridad de la mujer, es decir, contar con las condiciones higiénicas necesarias, la tecnología y los métodos adecuados, así como realizarse por personal médico y de enfermería capacitado”, puntualizó.

*Esta información es de carácter público y ajena a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos.